



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina
Hospital Regional Ushuaia

INFORME TÉCNICO DE
PREADJUDICACIÓN COMPRA
DIRECTA N° 138 EXPTE N° 76779/MS/23

En la ciudad de a los 10 (días) del mes de Noviembre de 2023, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa N° 138/2023, EXPTE N° 76779-MS/2023, ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE LIBRERÍA NO INGRESADO EN EL CONVENIO MARCO N° 24356 PARA ABASTECER LOS SERVICIO ADMINISTRATIVO DEL HRU, SOLICITADO POR LA DIVISIÓN DEPÓSITO CENTRAL, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas: (de acuerdo a lo siguiente)

AVALAR TÉCNICAMENTE

- ⌋ Proveedor ALONSO LEANDRO JORGE N° 20-24755477-8; (Renglones N° 01,02, 03, 04, 05, 06,08, y 11).
- ⌋ Proveedor VIÑA PABLO OSCAR .CUIT N° 20-17254725-8 (Renglón N° 01, 02, 03, 07, 08 y 09).

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT.	PROVEEDOR
01	01	/	VIÑA PABLO OSCAR
01	02º	/	ALONSO LEANDRO JORGE
02	01º	/	ALONSO LEANDRO JORGE
02	02º	/	VIÑA PABLO OSCAR
03	01º	/	VIÑA PABLO OSCAR
03	02º	/	ALONSO LEANDRO JORGE
04	01º UNJICO FERENTE	/	ALONSO LEANDRO JORGE
05	01º UNICO OFERENTE	/	ALONSO LEANDRO JORGE
06	01º UNICO OFERENTE	/	ALONSO LEANDRO JORGE
07	01º UNICO OFERENTE	/	VIÑA PABLO OSCAR
08	01º	/	ALONSO LEANDRO JORGE
08	02º	/	VIÑA PABLO OSCAR
09	01º UNICO OFERENTE	/	VIÑA PABLO OSCAR
10	DESIERTO	/	DESIERTO
11	01º UNICO OFERENTE	/	ALONSO LEANDRO JORGE

ACLARACIONES IMPORTANTES:

- ⌋ Que de la planilla comparativa de precios surge que la oferta presentada por el Proveedor ALONSO LEANDRO JORGE en los renglones N° 01,02, 03, 04, 05, 06,08, y 11, resulta económicamente favorable.
- ⌋ Que de la planilla comparativa de precios surge que la oferta presentada por el Proveedor VIÑA PABLO OSCAR. en lo renglón N° 01, 02, 03, 07, y 09 resulta económicamente favorable.
- ✓ Si bien en los renglones N° 01, 03, 04, 05 y 08, que su precio supera el 20%, de los valores utilizados como referencia, informados por la OPC, en informe de orden 08 y dado a la necesidad y que por lo expuesto se **indica aceptar la oferta excedida** por demás en lo permitido fundamentando en que el insumo solicitado en dicho renglones es parte de los



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina
Hospital Regional Ushuaia*

insumos necesarios para garantizar el buen funcionamiento de los servicios en el nosocomio local una adecuada atención al ciudadano de la provincia que a diario concurren a los antes mencionados.

- ✓ Se deja constancia que no se ha recibido oferta en el renglón N° 10, ha quedado desierto y dado que persiste la necesidad se tramitara la misma por cuerda separada.-
- ✓ No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio.-

Firmado Electrónicamente por
AGENTE GIMENEZ PASCUAL DOMINGO
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION Deposito Central HRU
10/11/2023 10:48